

REPÚBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO CUARTO CIVIL DEL CIRCUITO
IBAGUÉ – TOLIMA

ESTADO No. 017

Fecha de Publicación: 28 de febrero de 2024

NÚMERO DEL EXPEDIENTE	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	DESCRIPCIÓN ACTUACIÓN	FECHA PROVIDENCIA
73001310300419971336900	EJECUTIVO S.	BANCO CAFETERO “BANCAFÉ”	ARNULFO PERALTA	NIEGA SOLICITUD – ORDENA OFICIAR	27/02/2024
73001310300419990047000	EJECUTIVO S.	ALFREDO DURÁN CUELLAR	ALDEMAR MARÍN VARÓN	AGREGA y PONE EN CONOCIMIENTO	27/02/2024
73001310300420130019100	EJECUTIVO S.	C. DE CAFICULTORES DEL TOLIMA	EDILSON EMIR AGUILERA PARRA	PONE EN CONOCIMIENTO	27/02/2024
73001310300420180017700	E GARANTÍA REAL	FONDO NACIONAL DEL AHORRO	MARÍA Z. ABAUNZA CASTAÑEDA	REQUIERE SECUESTRE	27/02/2024
73001310300420200010000	E GARANTÍA REAL	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	CLAUDIA P. LASTRA ECHEGARAY	PONE EN CONOCIMIENTO – REQUIERE	27/02/2024
73001310300420200014100	EJECUTIVO S.	LILIA I. CASTRO ANTE – Cesionaria	MARTHA I. PALACINO VANEGAS	INFORMA CUENTA PARA P. DE COSTAS	27/02/2024
73001310300420200014100	EJECUTIVO S.	LILIA I. CASTRO ANTE – Cesionaria	MARTHA I. PALACINO VANEGAS	NIEGA SOLICITUD DE MEDIDA CAUTELAR	27/02/2024
73001310300420210001400	EJECUTIVO A.	BLANCA INÉS DÍAZ ACEVEDO	JUAN MANUEL REY RUIZ	REQUIERE OFICINA DE JUSTICIA	27/02/2024
73001310300420210007900	R. TENENCIA	BANCOLOMBIA S.A.	CONSTANZA LILIANA LONDOÑO REYES	ORDENA ARCHIVO DEL PROCESO	27/02/2024
73001310300420220018200	PERTENENCIA	ANDRÉS CAMILO RAMÍREZ AYA	P. INCIERTAS E INDETERMINADAS	SEÑALA FECHA PARA AUDIENCIA	27/02/2024
73001310300420230013700	R.C.E.	ÁNGEL L. AYALA NARVÁEZ y OTROS	JAVIER E. LOZADA y OTRA	REQUIERE EMPRESA SERVIYA M. S.A.S.	27/02/2024
73001310300420230020700	R. P. CUENTAS	FELIPE DÍAZ BÁRCENAS	C. RENOVACIÓN URBANA S.A.S.	REQUIERE SERVIENTREGA S.A.	27/02/2024
73001310300420240001500	EJECUTIVO S.	BANCO DE BOGOTÁ S.A.	ALEXANDER PINEDA BONILLA	PONE EN CONOCIMIENTO	27/02/2024
73001310300420240002200	EJECUTIVO S.	BANCO DAVIVIENDA S.A.	LAIDEMAR NARVÁEZ MOSQUERA	PONE EN CONOCIMIENTO	27/02/2024

Se fija el presente Estado en el micrositio dispuesto para el Despacho en la página web de la Rama Judicial a la hora legal (8:00 am)

NOTA: Si alguna providencia notificada no se puede visualizar, obedece a lo normado en el inciso 2 del art. 9 de la ley 2213 de 2022, por lo que la parte interesada puede solicitarla a través del correo institucional del Despacho j04ccctoiba@cendoj.ramajudicial.gov.co

ANDRÉS LEONARDO ORJUELA ROMERO
SECRETARIO